



Ciudad de México, a 13 de enero de 2019

Comunicado 005/2019

El Gobierno de la Ciudad de México informa:

1. Continuamos en coordinación con Petróleos Mexicanos para mejorar la distribución de gasolina y diésel en la Ciudad de México, solidarios con su estrategia de combate al robo de combustible y contra la corrupción, a fin de que el servicio de distribución se reestablezca en el menor plazo posible.
2. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana mantendrán su presencia en las estaciones de servicio y se le dará prioridad de traslado a las pipas de combustible en sus trayectos por la Ciudad de México.
3. El sistema de transporte público de la Ciudad tiene garantizada la continuidad en su operación.
4. En coordinación con las 16 Alcaldías, estamos ocupados para garantizar la continuidad del funcionamiento de los servicios públicos.
5. Locatel será reforzado con 45 operadores para mejorar su atención ya que recibe el doble de llamadas de su flujo normal. En dos días ha disminuido a más de la mitad el tiempo de espera y de atención.

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México y con el Gobierno del Estado de México, se acordaron las siguientes acciones:

1. Por protocolos de seguridad y protección civil, a las estaciones de servicio se les solicita restringir la venta de combustibles en recipientes



que no cuenten con los mecanismos de seguridad adecuados para su almacenamiento y traslado. (Plásticos, vidrio, PET, bidones, garrafones, entre otros).

2. A la población en general se le informa que quien sea sorprendido realizando reventa de gasolina se le sancionará de manera económica o con prisión preventiva por violar la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.
3. Con el objeto de facilitar el proceso de abastecimiento de combustible en solicitamos el apoyo de la ciudadanía para surtir de gasolina su vehículo de acuerdo al siguiente calendario:

MATRICULA	COLOR DE ENGOMADO	DÍA DE CARGA
9 o 0	Azul	Lunes
5 o 6	Amarillo	Martes
7 u 8	Rosa	Miércoles
3 o 4	Rojo	Jueves
1 o 2	Verde	Viernes

Como parte de esta condición extraordinaria, para disminuir recorridos de los automotores, la verificación vehicular para unidades con matrícula de terminación 5 y 6 o engomado color amarillo, se ampliará por 15 días, por lo que su período para verificar concluirá el día 15 de marzo.